

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que el traslado de la aclaración del avalúo allegada por el perito, transcurrió en silencio (Folio 81) Lebrija, noviembre 17 de 2023
Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en constancia secretarial que antecede, se dispone dar aprobación y declarar en firme el dictamen del predio hipotecado distinguido con matrícula inmobiliaria No. 300-356858 en la suma de \$877.000.000.00

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23b75c66a0d643624f03eb63a7bbabb7ce6ffd9e67cadcb7f5ac93cfc13e9c3c**

Documento generado en 05/12/2023 02:20:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>